

REDACCIÓN  
Calle de San Bartolomé, número 32  
Teléfono n.º 6.

Precios de abono  
JN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25.  
EXTRANJERO : : : 2'25.

Los manuscritos no publicados  
no se devuelven

# LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO  
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN  
Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA-PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicaciones

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10

Número suelto : : : 5 céns.  
Id. atrasado : : : 10

## Para Primera comunión

Se ha recibido un gran surtido de recordatorios y estandras caladas última novedad.

Devocionarios, libros ilustrados, rompecabezas, esferas en piezas, estuches de matemáticas, imprentas infantiles y otros objetos propios para regalo de **Primera comunión**.

Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16

## Aguas de la Fuente de la Villa

(Véanse los números del 5 7 y 8 del actual.)

IV

Retrocedamos nuevamente al año 1848, en el cual, según ya dijimos, fué instalado el moderno Sindicato de riegos en reemplazo de la Casa de la Huerta, chasqueándose de este modo las pretensiones de la Municipalidad que, conforme apuntamos también, venía solicitando del Gobierno, desde 1836, la supresión de aquel secular y respetable organismo.

No dejaron, por esto, de ser oídas en parte las reclamaciones formuladas por el Ayuntamiento, en cuanto afectaba a las funciones propias de este Cuerpo, al disponerse por la Superioridad en aquella ocasión que, de las atribuciones completas y generales del antiguo Colegio en todo lo referente a la distribución de las aguas entre los regantes y los moradores de la ciudad,—sin diferencia de unos y de otros,—que de esas atribuciones sólo se conferirían al Sindicato, el régimen y gobierno de los intereses generales de la comunidad (cuidado del manantial y de la acequia) y el reparto o distribución de las aguas entre los regantes; dejando a cargo del Ayuntamiento la incumbencia de distribuir las a su vez en el interior de la ciudad, según las necesidades generales de la misma y la comodidad de sus perceptores particulares, de murallas adentro. Y esta es, precisamente la diferencia esencial que la transformación de 1848 introdujo en el modo de ser de la indicada comunidad de la Fuente de la Villa.

De conformidad con lo establecido en su reglamento orgánico, el Sindicato además de componerse de los vocales elegidos, por mitad cada dos años, por el sufragio directo de los dueños de las aguas, de los molinos y de los de las tierras de regadío, cuenta también con el Sindicato del Ayuntamiento quien en el concepto de vocal nato del mismo Sindicato toma parte en sus deliberaciones y acuerdos y constituye por sí solo la constante intervención del primero en la marcha y funciones del segundo.

Por otro lado, al Gobernador civil de la Provincia, como jefe superior jerárquico de ambas corporaciones, corresponde la intervención de la vida del Sindicato, ya sea nombrando de entre los síndicos elegidos los que deban desempeñar las funciones de Director y Subdirector, lo mismo que el personal de todas las dependencias a propuesta del Sindicato; ya sea presidiendo sus sesiones, suspendiendo sus acuerdos o revocándolos a instancia, de parte; ya sea por último, ejerciendo con referencia a la mencionada corporación especial las mismas e idénticas atribuciones que las leyes señalan a dicha autoridad con respecto de los Ayuntamientos en la escala de la jerarquía administrativa en ellas establecida.

En lo del nombramiento del Director ocurre una particularidad que no queremos dejar de referir. Aunque en el indicado reglamento orgánico del Sindicato de 19 de Octubre de 1848, se previene que el Director Presidente de la Corporación debe ser nombrado por el Gobierno central, incumbe sin embargo este nombramiento al Gobernador de la provincia, al tener de la modificación introducida en este punto por el Orden de 7 de Junio de 1873 dictada por el Gobierno de la República, el cual lejos de hacer tabla rasa del Sindicato, procuró dar las facilidades que para su constitución bienal se desprenden de la innovación mencionada.

Aunque de lo dicho hasta ahora puede colegirse que, limitada la transformación de 1848 al sustituir el «Sindicato» al «Colegio», a las cuestiones que se han indicado, de índole puramente administrativa, no hubo entonces reparo ni dificultad alguna relativa a la propiedad individual de las aguas, es necesario recordar que si bien por regla general (como luego veremos) no se suscitaban inconvenientes de ninguna clase al tratarse de las participaciones de los particulares, ocurrió con respecto a la del Ayuntamiento lo que vamos ahora mismo a relatar.

Para cuantas personas se hallan acostumbradas a oír todos los días las lamentaciones de los que, tomando como general y constante lo que sólo es peculiar breves temporadas en los años poco lluviosos, se quejan de la escasez de aguas de que, según ellos, padecen constantemente nuestro vecindario, para éstos ha de servir seguramente de sorprendente noticia la de que el Ayuntamiento de Palma con la sola excepción de esos años de sequía excepcional, ha sido vender una buena parte de sus tandas de agua a los labradores de la huerta, particularmente en los meses de Abril y Mayo, en el concepto de sobrantes del abasto público. Y no se crea que esta costumbre haya estado en vigor solamente en tiempos lejanos, debida a diferencias esenciales en el modo de ser de la ciudad de Palma. No. La racionalísima costumbre de beneficiar en el riego, de los cereales las aguas propias del Municipio no aprovechadas en el abasto de la ciudad (porque le sobran, precisamente en esta época en que obtienen su mayor valor) esta costumbre, que viene a destruir la leyenda de nuestra perenne necesidad de agua, esta costumbre,—repetimos,—ha llegado hasta nuestros días, habiendo sido en la primavera de 1897, la última vez que la hemos visto poner en práctica; no habiéndose repetido desde entonces, no porque no haya habido sobrantes algunos años en que,—cual acontece en estos momentos,—la acequia conduce el máximo caudal que puede contener, sino por que en los últimos años pasados ha sido cuando se ha puesto de moda ese continuo lamentarse de la falta de agua, que (sea dicho de paso) nos proponemos hacer objeto de uno de nuestros sucesivos artículos.

Pero, dejando aparte por ahora este importante aspecto de la materia que tratamos, y volviendo a tomar el hilo de lo que estábamos relatando, de bemos decir que la única dificultad, la única sombra que obscureció el advenimiento del Sindicato en 1848, en punto al dominio de las aguas, fueron las dudas que se ofrecieron a la Superioridad respecto del derecho que pudiese asistir al Ayuntamiento para vender los sobrantes referidos.

Porque era el caso que en el año 1785 se habían producido formales reclamaciones por el Patrimonio Real contra el repetido Ayuntamiento, fundadas en el origen de la propiedad de todas estas aguas, concedidas, según se ha visto, por los monarcas de Mallorca y de Aragón, a cada cual de los respectivos copartícipes, sin exceptuar la Municipalidad de Palma.

El Real Patrimonio sostenía que aquellos soberanos habían concedido a la Ciudad la porción de agua que fuese bastante para cubrir con holgura las necesidades de sus moradores, sin que hubiese estado en su ánimo que la concesión pasara de ese prudente límite; y que desde el momento en que sobraba el agua a la Ciudad, que la vendía a los hortelanos, debía entenderse que tales sobrantes habían quedado excluidos de la indicada real concesión, debiendo ser aplicados sus productos al Tesoro del

Rey. Y se entabló un pleito con tal motivo, que perdió el Ayuntamiento, yendo a parar a manos del Patrimonio Real los indicados productos; y sucedió lo que verán otro día, los curiosos lectores, si no se cansan con la lectura de estas pesadas lucubraciones.

Un suscriptor enterado de estos asuntos.

## La fiesta del árbol en Barcelona

El domingo último tuvo lugar en la falda del Tibidabo la quinta fiesta del árbol con menos animación que las pasadas, no obstante convidar la esplendor del día a pasar una buena tarde en aquel pintoresco sitio.

Las escuelas que concurrían llevaban sus correspondientes estandartes, y los niños se dedicaron desde que se les dió libertad a elegir el hoyo en que habían de plantar su árbol. Claro es que estos se secarán en cuanto se les acabe la humedad que ahora tienen en virtud de la preparación que se ha dado al terreno para hacer la plantación, pues eligiendo siempre sitios tan distantes de la ciudad, no puede cumplirse el fin principal de la fiesta por el cual se quiere inculcar a los niños la afición a la Agricultura y principalmente el amor y respeto a las plantas.

Los niños fueron obsequiados con una merienda compuesta de pan, butifarra, naranja y vino.

El organizador de la fiesta señor Puig y Valls, después de leerse una Memoria dando cuenta del resultado obtenido por la fiesta y de la extensión que ha tomado en España, pronunció un discurso enalteciendo la fiesta y pidiendo a todas las entidades y personas que se interesan por la cultura general del pueblo, que contribuyan al arraigo de aquella como medio de procurar el bien general, procurando el fomento del arbolado que tanto bien reporta a la humanidad.

El capitán general tuvo alabanzas para la fiesta que se celebraba y el gobernador civil hizo votos porque arraigara esta en las costumbres, terminando la parte literaria con un discurso del alcalde Sr. Amat, agradeciendo un nombre de Barcelona los trabajos hechos por la asociación de amigos de esta fiesta en favor de la Agricultura y principalmente por lo que se refiere a la replantación de los bosques, y terminó expresando su deseo de que el año que viene se verifique la plantación de los árboles en terrenos propios de la mencionada Asociación.

Después cantaron los niños un himno, letra de Marinell y música del maestro Marrasco, que gustó mucho a los concurrentes.

Al acto han asistido algunos concejales y bastantes particulares, terminando la fiesta sin incidente alguno que mencionar.

Esta fiesta, por la forma en que se realiza, sólo sirve como pretexto para pasar una tarde agradable unos cuantos amigos.

## Notas bibliográficas

*Geografía (física, política, económica) por Rafael Ballester y Castells, licenciado en Filosofía y Letras.—Palma, tip. de F. Guasp, 1902.—1 vol. de 235 pág. en 4.º menor. 4 ptas.*

A fines del pasado año publicó nuestro distinguido y estimado compañero el Sr. Ballester un interesante *Estudio sobre la enseñanza de la Geografía*, encaminado a poner de manifiesto dos puntos ó extremos principales: el afiejo a un rutinario de que adolece por regla general la enseñanza de la Geografía en nuestro país, y el nuevo criterio, reformador y práctico, que precisa aplicarse a tal enseñanza, si se quiere que resulte verdaderamente positiva y fructuosa, además de convertirla por añadidura en fácil y agradable, una vez despojada del inútil bagaje que la hace pesada y fastidiosa.

Ahora, transcurrido un año apenas, el Sr. Ballester nos ofrece un ejemplo y demostración palpables de los principios desentendidos en aquel *Estudio*, con la publicación de esta obra, cuyo plan y ejecución se adaptan por completo al criterio y modo de ver entonces sustentados.

Es muy satisfactorio y da lugar a gra-

tas esperanzas el observar como se fijan cada día más y se van esclareciendo, en materia docente, el sistema y punto de mira que adoptan y profesan por reflexiva convicción los que a la enseñanza científica dedican su actividad y sus talentos. La fecunda semilla, la buena nueva pedagógica, cunden y se abren paso por doquiera. A los viejos métodos y procedimientos estériles, solamente aptos para fatigar sin instruir, para consumir tiempo y hacerlo perder sin educar, suceden y reemplazan nuevas orientaciones, que colocan a profesores y discípulos en terreno apto para lograr resultado útil de su labor y sus esfuerzos.

De este movimiento de avance y renovación es el nuevo libro del Sr. Ballester una de tantas muestras; no tan frecuentes aún por desgracia entre nosotros, como requiere y habría menester el estado de la enseñanza, en los tiempos que hemos alcanzado. Pero todo se andará. La transformación y el desarraigo de inveterados vicios y defectos no pueden ser obra momentánea; y piedra a piedra, hilada sobre hilada, irán reconstruyendo y elevando el vetusto edificio de la cultura nacional los que alientan la generosa aspiración de adoctrinar a la juventud escolar y allanar le el camino.

Para este objeto y fin, la novísima *Geografía* del Sr. Ballester (dejada a un lado toda consideración benévola de compañerismo y amistad) merece recomendación eficaz y sincero encomio. Inspirados el plan y método que para escribir la ha adoptado el autor en las obras similares publicadas en Francia y otros países donde las reformas pedagógicas se han abierto paso y han adquirido carta de naturaleza mucho antes que en el nuestro, señala una laudable y fructuosa innovación que a ojos vistas notará cualquier lector, tras del más simple y rápido examen del libro.

Tomar por base y punto de partida para el exacto conocimiento de cada país el estudio de su geografía física y económica, de donde lógicamente dimana el conocimiento de sus recursos naturales y condiciones de vida; animar y vivificar su descripción con aquellos rasgos que le son más característicos y peculiares; evitar a la memoria del que aprende—y hasta a la del que enseña—la fatiga tan pedantesca como inútil de acumular y recordar una interminable nomenclatura más ó menos exótica y enrevesada que por sí sola nada dice ni nada enseña; posponer al conocimiento topográfico y natural del país estudiado la reseña complementaria de su geografía política propiamente dicha; y como resultante de todo ello lograr un concepto clarísimo y exacto, una *visión* real y tangible del todo y de las partes que integran el mundo que habitamos: tal es el fin que persigue y el resultado que logra ese nuevo método, aplicado a la enseñanza de una ciencia que, como la geográfica, tanta importancia y tan vasto desarrollo y aplicación ha llegado a obtener en nuestros tiempos.

Y así como en punto a historia hemos caído ya en la cuenta de que no es conocer bien la de un estado ó nacionalidad el saberse al dedillo la relación circunstanciada de sus reyes y gobernantes, de sus batallas, tratados y conquistas, y de sus altas y bajas de poderío ó decadencia, si no se penetra en el conocimiento íntimo y localizado de sus usos y costumbres, de su vida local y modo de ser; así también nos penetramos de que no es geografía útil sino aquella que a la reseña abstracta y nominalista de una nación, país ó comarca, antepone concretamente y con discreto método la descripción de lo que por naturaleza propia del suelo y demás circunstancias físicas es en realidad, y por lógica y natural consecuencia enumera los recursos y medios de vida que en él hallan y pueden beneficiar sus moradores.

El plan clarísimo y la sobria extensión a que ha sometido su trabajo el Sr. Ballester, hacen este tratado de Geografía perfectamente aplicable lo mismo a nuestra enseñanza secundaria ó de Instituto, tal como hoy día la entiende y la formula el criterio *oficial*, como a las escuelas primarias superiores que tengan la fortuna y ventaja de estar desempeñadas por un maestro experto y bien orientado en punto a métodos pedagógicos.

Y así no vacilamos en afirmar que esta nueva Geografía ofrece no solamen-

te las condiciones y los méritos que la harían acreedora a ser de real orden declarada *libro de texto* (que esto en el fondo y relativamente es merecer bien poca cosa) sino que muy por encima de esa distinción oficial, se hace acreedora a otra de más subido valor: la de poder en justicia considerarse como una de las mejores en su especie; como un avance efectivo en la complejísima labor de nuestra cultura nacional; como un libro, en fin, que responde cumplidamente a su objeto, y bien escrito por añadidura; circunstancia esta última no tan frecuente entre nosotros, por desgracia, que no valga la pena de consignarla aparte, cuando se da el caso de poder hacerlo en justicia, como acontece ahora.—M. O.

## Turquía por dentro

El telégrafo deja entrever la posibilidad de que el presunto heredero del trono otomano, Mohamed Rechad Effendi, cuya muerte anuncia, haya perecido asesinado por orden del sultán.

No hace mucho, el gran visir murió envenenado y parece que Abdul Hamid (el Sultán) tiene la obsesión de que cuantos le rodean conspiran contra su existencia.

La situación en Turquía es horrible. La miseria es general, y sobre todo esto la tiranía del Sultán, y sus sangnarios instintos hacen la existencia poco menos que imposible en aquel decadente imperio.

Se dice que el Sultán está loco y que sus accesos de furor son frecuentes; por todo lo cual no dejan de ser verosímiles los rumores que circulan respecto de la misteriosa muerte del heredero del trono.

Los ministros allí, están invadidos por el terror y nadie se atreve ni a respirar por no incurrir en los enojos del Soberano, y se dice que la situación de Turquía es tal que se impone la intervención de Europa.

## Ecos y Noticias

### De la Península

#### Proyectos del general Weyler

El ministro de la Guerra proyecta suprimir los regimientos de reserva de infantería y caballería y los depósitos de reserva de artillería. Para compensar estas supresiones duplicará el número de zonas. Se crearán además los terceros y cuartos batallones de infantería y los quintos y sextos escuadrones de caballería.

La Administración militar se constituirá sobre la base de cuatro cuerpos de ejército.

Se suprimen los parques de artillería, excepto los de Cartagena, Mauón, Cádiz y otros pertenecientes a plazas fuertes. Se suprimen asimismo las factorías.

Reorganizarán los batallones de cazadores.

También se reorganizarán las plantillas, reduciendo las plazas de teniente general y de general de división, estableciendo la proporcionalidad en los empleos.

Las comisiones de caballería para verificar marchas de resistencia se nombrarán en breve.

Asimismo proyecta el general Weyler reducir las edades para los efectos de retiro y disminuir el descuento que ahora tienen los sueldos.

#### Fernanfior

El académico señor Fernández Florez conservó su lucidez y su inteligencia hasta que exhaló el último suspiro.

El cadáver fué trasladado a la redacción de *El Liberal*, donde quedó depositado en el salón de actos, convertido en capilla ardiente.

Durante toda la noche le velaron sus compañeros los redactores del citado diario madrileño.

El señor Fernández Florez ha legado su biblioteca a la Real Academia de la Lengua, sus cuadros al Museo Nacional de Pintura, y su fortuna al director y administrador de *El Liberal* de Madrid.

#### Estado de Bombita

El doctor Bravo al visitar a Emilio Torres, ha considerado innecesario mover el apósito.

Ha manifestado el doctor que la g

edad no ha desaparecido, pero que está atisfechísimo del curso que sigue la colonia.

Durante la visita del señor Brayo es peraban noticias del estado de Emilio los individuos de su cuadrilla, muchos amigos del diestro y algunos enviados de personas importantes, entre ellos uno del embajador de Turquía, que se ha interesado por la salud del Bombita.

En el mixto llegaron la madre, la mujer y el hermano de Emilio Torres.

Desde la estación se dirigieron a la fonda, entrando en la habitación del herido.

La escena que tuvo lugar entre la familia, fué conmovedora.

La infeliz madre estaba desconsolada y costó gran trabajo hacerle comprender que ya no amenaza a Emilio ningún grave peligro.

El estado de Bombita es el mismo. Se halla muy tranquilo y sin fiebre. Insistese en que curará pronto.

**El proyecto fiduciario**

Después de la votación de la comisión que entienda en el proyecto de circulación fiduciaria, mantuvieron discusión detenida y brillantísima los señores Villaverde y Rodríguez.

El primero entiende que debía mantenerse en el nuevo proyecto el período de diez años, plazo máximo que se proponía en las enmiendas que fueron presentadas al proyecto del señor Urzáiz.

Combatió que se admita como remedio al problema de los cambios la emisión de la Deuda exterior, y defendió el principio bancario frente al de circulación fiduciaria.

Estas observaciones fueron contestadas por el señor Rodríguez.

**Noticias de Barcelona**

En vista del éxito que va teniendo la expedición de carne de caballo y ante la seguridad de que deberá ser aumentado el número de cabezas que vienen sacrificándose, se ha dado orden de que se mejore el antiguo matadero de Las Cortes, que se destina a aquella operación, surtiéndole además del agua conveniente.

El Alcalde propondrá también a la Comisión de Abastos si cree conveniente hacer extensiva la venta de dicha carne en otros mercados para dar salida a las tres clases de carne que proceda de dichas reses, pues se da el caso de que se vende casi exclusivamente la de 1.ª y 2.ª y particularmente el filete.

La Junta especial nombrada por la Alcaldía, para entender en lo relativo a la extinción de la mendicidad en esta capital, ha ultimado ya el Reglamento redactado a aquel objeto, el cual ha pasado a la Comisión municipal de Gobernación para que emita dictamen sobre el mismo.

Procedentes de Mallorca en donde han visitado algunas fábricas, han llegado a nuestra ciudad varios individuos de la Sección de Comercio de la «Asociación general de Estudiantes de Montpellier», dirigida por dos profesores de la misma, que se proponen estudiar detenidamente los más importantes centros fabriles de la comarca.

Es muy comentado el hecho de haber sido suspendida, por orden de las autoridades, la conferencia que el catedrático liberal de esta Universidad don Odón de Buen debía dar en el Centro de Viajantes y representantes, situado en un piso principal de la calle de Pe-layo.

El tema que debía desarrollar el distinguido catedrático no podía ser más inocente.

Versaba sobre «Las condiciones naturales del suelo y de la raza de nuestro país».

Se ha reunido la Junta de Sanidad, para tratar de las medidas que convenga tomar, en vista del desarrollo que adquiere el cólera en Alejandria y otros puertos de Egipto que sostienen relaciones con Barcelona por la vía marítima.

Acordóse habilitar la estación sanitaria del puerto, instalando las estufas de desinfección y demás aparatos necesarios.

Se ha publicado la segunda edición de las listas de suscriptores de cantidades en favor de los obreros perjudicados por los últimos sucesos y para establecer Cajas de retiro.

Arroja un total de 70.576 pesetas, suma insignificante, atendidas las personalidades y entidades de capitalistas que se suscribieron.

Esto hace que en muchos Centros se diga que es la suscripción del miedo, pues fué iniciada por algunos poderosos, a raíz del paro general, bajo la impresión del peligro por que pasó la burguesía de Barcelona.

**SUBASTA VOLUNTARIA**

de una casa en Palma y un predio en Valldemosa

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta las fincas siguientes: Una casa sita en esta capital, calle de

San Bartolomé n.º 31, antes 26, consistente en zaguán y altos, con entresuelo y jardín y demás derechos a ella anexos.

Un predio llamado «Se Baduya» ó «La Abaduya», situado en el término de la villa de Valldemosa, de extensión aproximada de cincuenta y nueve cuarteras, tres cuarterones, nueve destres, con casa rústica y urbana.

La subasta de la casa tendrá lugar el día 18 del corriente de doce a trece en el despacho del Notario de esta capital D. Miguel Ignacio Font y la del predio el día 19 siguiente de 12 a 13, ante el mismo Notario.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el despacho de los señores «Borrás y Pizá» calle de la Luz números 35 y 37, cuyos señores darán los informes necesarios a las personas que deseen interesarse en el remate de dichas fincas. Palma 9 Abril de 1902.

**Aceite superfino**

á 23 ptas. medida

Colmado «La Providencia»

**Papel para cartas**

**Clases especiales**

Papel Violeta, mil rayas, á 2 ptas. caja de 50 cartas y 50 sobres.  
Papel Banco de España, á ptas. 250 caja.  
Papel Moneda, á 250 id.  
Papel Demoiselle, mil rayas, modernista, á 3 ptas. caja.

**Clases económicas**

Papel Esquila, ptas. 0'75 caja de 50 cartas y 50 sobres.  
Papel Universal, á 1 peseta id. id. rayado ó liso.

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

**INFORMACIÓN**

**Política**

El deseo de satisfacer la curiosidad que se siente para saber al alcance de la desidencias surgidas recientemente en el seno del partido Unión Republicana nos llevó esta mañana a la Alfombrera donde hablamos largo rato con el señor García Orell.

«Nada entre dos platos, nos dijo. Una pequeña deficiencia interior, familiar, dió lugar a la dimisión del Sr. Pou; y todos los compañeros de comité para demostrar el cariño en que se le tiene y la solidaridad que nos une, presentamos nuestras dimisiones y hoy probablemente el partido dará al comité un voto de confianza reelegiendo á todos, continuando el Sr. Pou á nuestro lado, prestándonos su valiosa cooperación en todos los asuntos.

No podremos celebrar el domingo el mitin anunciado, por actuar en la Plaza de Toros una compañía ecuestre y no disponer de otro local que reúna condiciones... pero no desistimos de celebrarlo, cuando no en otro lugar, en el local del cariño.

Los liberales de Ibiza presentarán probablemente como candidato a la Diputación á Cortes á D. Narciso Sans.

**Saloncito Beethoven**

Las importantes obras de reforma del Saloncito han quedado casi por completo terminadas hoy. Las modificaciones de que ha sido objeto la sala, han sido bastante radicales. Se ha ensanchado considerablemente el local, que antes era demasiado reducido para determinadas fiestas; el decorado también ha sufrido reformas, y el nuevo salón queda espléndidamente alumbrado.

Aunque el local se ofrecerá, como es costumbre, á los excursionistas del Circulo de Bellas Artes de Valencia, que llegan el viernes, no se inaugurará oficialmente hasta dentro unos días, con un banquete y velada en honor de nuestro exquisito poeta D. Juan Alcover.

**Asuntos municipales**

Esta mañana el Sr. Alcalde ha celebrado una conferencia con el Sr. García Orell y el arquitecto municipal Sr. Benassar.

Suponemos si el asunto que les reuniera sería el tratar sobre la proposición del Sr. Roca en la última sesión respecto á que los trabajadores empleados en el derribo de las murallas estén obligados á trabajar un jornal ordinario de ocho horas.

Sería muy posible que en el pliego de condiciones de la referida subasta para derribo, se añada una cláusula en la que solamente conste que el contratista, para regularizar el trabajo se sujetará á la jornada de ocho horas.

Para mañana á las 12 y media se halla convocada la Comisión de Hacienda.

Esta mañana, por los tenientes de alcalde se han informado algunos expe-

dientes en solicitud de permiso para tomar los baños en el Balneario de San Juan de Campos.

**Capella de Manacor**

La Junta directiva de la Capella de Manacor nos suplica hagamos público para conocimiento de los socios protectores de la misma residentes en Palma y en los pueblos de la isla, que el miércoles próximo se dará en el salón de su propiedad una velada artística en obsequio á los excursionistas del Circulo de Bellas Artes de Valencia. En dicha velada una comisión del mencionado Circulo colgará en el estandarte de la Capella una riquísima corbata, artístico donativo de aquella sociedad, proyectado y ejecutado por Muñoz Dueñas, y además entregará un coro, escrito especialmente para los cantores de Manacor, original del aplaudido maestro valenciano D. Salvador Giner, y egalo también del Circulo de Bellas Artes.

**Incendio en las Factorías Militares.**

A las primeras horas de esta mañana el reloj de la Casa Consistorial ha dado varias campanadas de alarma y poco después las campanas de la iglesia del Socorro tocaban á rebato.

El vecindario de las calles inmediatas á la del Socorro ha despertado alarmado al son de las campanas, é inmediatamente se han enterado de la noticia que circulaba de que en el edificio de las Factorías Militares se había declarado un incendio.

En los primeros momentos se ha podido precisar que el fuego había tomado caracteres alarmantes.

Poco después de haberse dado cuenta del incendio estaban ya en movimiento el personal de las Factorías é igualmente los jefes y oficiales de Administración Militar.

Han acudido unos guardias municipales y el jefe Sr. Solabre, quien con los soldados de Administración y una brigada de bomberos del Ayuntamiento han empezado los trabajos.

Se ha conseguido después de muchos esfuerzos localizar el incendio, que se había declarado en la sala-depósito de la paja larga instalada en el primer piso.

Después de pasado poco tiempo iban llegando al lugar del suceso piquetes de Infantería, Ingenieros, Artillería y Guardia civil que han ayudado á los trabajos de extinción que se efectuaban.

El almacén de paja incendiado está situado en la parte lindante con la muralla y contiguo al edificio de los Agustinos. Está separado de otros departamentos por un pasillo. Ocupa el piso alto y el bajo está ocupado por otros almacenes á los cuales se ha conseguido no se propagara el fuego.

Se deben aplaudir los trabajos efectuados por los bomberos, pues toda la mañana han estado trabajando incesantemente.

La brigada se retiraba de las Factorías á las trece, dirigiéndose al Ayuntamiento.

Hemos estado en el lugar del suceso. Después de apagado el fuego se veían por el suelo gruesos montones de paja á medio quemar y completamente mojada, que iban retirando los carros de la limpieza pública.

Las pérdidas son considerables. La sala ha sufrido deterioros. La cantidad de paja que se ha perdido no se sabe con exactitud.

Se han quemado 400 jergones y 400 cabezales y unos 300 quintales de paja. Se calcula que los daños ascienden á unas 10.000 pesetas.

Han acudido á aquel puesto el Gobernador militar, un capitán ayudante del Capitán General, el Sr. Gobernador civil, el Sr. Alcalde, los jefes y oficiales de Administración Militar, el Sr. Aparici y otros representantes de la autoridad militar.

Se ignora como ha podido ocasionarse el incendio suponiendo que ha sido casual.

En el Ayuntamiento, se ha recibido una comunicación del comandante de ingenieros Sr. Fortuny agradeciendo el apoyo prestado por los bomberos en la extinción del incendio, por los buenos y brillantes servicios que han prestado.

**En la Audiencia**

**La vista de mañana**

Mañana á las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Gabriel Bestard Mestre acusado del delito de robo de efectos al vecino de la misma don Sebastian J. Ballester.

El Ministerio Público, representado por el abogado Fiscal Sr. Resseló y Alemany sostendrá la acusación y el letrado Sr. Font y Muntaner defenderá al procesado.

**Sentencia**

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa instruida en el

Juzgado de Manacor sobre atentado á los agentes de la Autoridad y por ella se condena al procesado Juan Gomila Ramón á la pena de tres años cuatro meses y ocho días de prisión correccional, doscientas pesetas de multa accesorias correspondientes y pago de costas.

**Del mar**

Ayer tarde llegó á este puerto la polaca goleta «Anita» procedente de Mahón con carga de hierro viejo.

—Esta mañana ha venido el laud «N. S. del Carmen» procedente de Argel.

—Ayer se despacharon el laud «San Antonio» para Argel, y el laud «Carmenita», para Barcelona con carga de carbón cok.

—A las 14 ha fondeado el vapor correo «Julio».

—Mañana llegará á este puerto el trasatlántico «Martin Saenz».

—Reina en nuestras aguas gran marejada.

Las parejas del «bou» no han salido á sus faenas.

—El vapor «Belver» el próximo martes emprenderá viaje á Marsella desde este puerto.

**De Teatros**

La novedad del cartel del Teatro Principal, era el poner por primera vez en este coliseo la zarzuela *Dolores*.

Hay que confesar que en el público había interés por conocer dicha obra, por haberse estrenado con anterioridad en el Lírico. Es indudable que surgieron comparaciones; pero nosotros no las haremos.

Los artistas trabajaron con fé para salir airoso en sus respectivos papeles. La Srita. Canela, la Sra. Megía y el señor Hidaig, fueron los que sobresalieron en el desempeño de los personajes.

La Sra. Gadea, en el papel de *Dolores* tuvo momentos felices.

El primer coro se dijo muy ajustado. La orquesta poco acertada, tal vez por falta de ensayos.

Los encargados de los papeles de Vicentico, Chaume y secretario del Ayuntamiento, en algunos pasajes, muy exagerados, principalmente este último.

El público, al final de la obra hizo que se presentaran en escena los artistas de la compañía.

Para esta noche se anuncia el estreno de *El Incógnito*.



La obra nueva que anoche se puso en escena en el Lírico, fué *Mari Juana*, zarzuela ya aplaudida por nuestro público en anteriores temporadas, y que dió motivo para que los artistas del referido teatro se esmeraran en su desempeño y cosecharan aplausos.

El bateo continuó muy aplaudido, haciéndose repetir los *complets*.

Esta noche se estrena *La diligencia*.

**Comisión Provincial**

Ayer celebró sesión esta comisión. Estuvo presidida por el Sr. Sitjar y asistieron los Sres. Sancho, Riquer, Pascual y Llobera.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de San Juan Bautista respectivas al año económico de 1899 á 1900.

Se dió cuenta de una comunicación, del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, interesado se le remita certificación en vista de las cuentas de fondos municipales, expresiva de si el monte comunal denominado «La Victoria» de los propios de Alcudia ha sido dado en arriendo por el Ayuntamiento de aquella ciudad desde el año 1835. Se acordó contestarle que no es posible remitir la certificación que se reclama.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Sebastián Riutort Salamanca, concejal del Ayuntamiento de Muro en alzada de un acuerdo tomado por aquella corporación en sesión de 27 marzo último, por el que resolvió celebrar sus sesiones ordinarias los domingos á las ocho y media en 1.ª convocatoria y los martes á las 6 en 2.ª convocatoria, se acordó revocar el acuerdo apelado, fundando el Sr. Sancho su voto en contra, diciendo que, atendida las costumbres de la localidad, la hora de las 6 de la mañana en días laborables es la más cómoda para los concejales para asistir á la sesión; y en que es potestativo en el Ayuntamiento señalar la hora en que hayan de celebrarse.

Se dió cuenta del expediente promovido por otro recurso interpuesto por D. Jaime Torrandell Campamar, vecino de Muro, en alzada de las providencias del alcalde de aquella villa por la que le impuso dos multas de 25 pesetas; se

acordó informar que precede revocar la providencia apelada. El Sr. Sancho votó en contra.

Se dió cuenta del acta de la subasta celebrada el día 29 de marzo último para la construcción de un tejado en la Iglesia del Hospital, acordando adjudicarla definitivamente á D. Guillermo Ramón por la cantidad de 4.468 ptas.

Se acordó admitir en el departamento del Hospital á una vecina de Sóller para que sea observada de la enagenación mental que padece.

Se acordaron varias adiciones en la Inclusa; se aprobó el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración en establecimientos provinciales durante el mes de Marzo último.

Se acordó el pago de varias cuentas, y se levantó la sesión.

**Efemérides**

10 Abril de 1834

Publicación del Estatuto Real delido á Francisco Martínez de la Rosa, que consistía en una especie de carta otorgada por el poder ejecutivo, creándose dos cámaras llamadas Estamentos, el uno de próceres y el de procuradores de los pueblos, siendo el único derecho que se les asignaba el de dirigir peticiones á la Corona, reservándose ésta la atribución de acceder ó no á ellas.

MASCARÓ.

**PALMA**

Por la Comandancia de la Guardia civil de esta capital se han de comprar tres caballos con destino á dicha fuerza.

Las personas que tengan ganado de esta especie pueden presentar proposiciones.

La Gaceta publica una real orden disponiendo que los alumnos del segundo curso del grado superior de la carrera del magisterio puedan examinarse en el presente curso sin el previo pago de derechos para la expedición del título de maestro de primera enseñanza elemental.

En Lloseta durante el pasado Marzo ocurrieron 8 nacimientos y 4 defunciones.

En Escorca ningún nacimiento y 1 defunción.

En Bañalbufar 3 nacimientos y ninguna defunción.

Se han expuesto al público á efectos de reclamación en la secretaría del Ayuntamiento de Estalenchs los reparos adicionales sobre contribuciones.

Para su publicación en el B. O. el Ayuntamiento ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el primer trimestre del actual año.

Ayer tarde un muchacho penetró en una casa de la calle de la Cortecera, robando varios insignificantes objetos.

Fué detenido por el guardia del puesto de aquel caserío y conducido á Capuchinos.

En el predio «Son Inglada» ha muerto una res vacuna atacada de glosopeda.

La carne de dicha res será enterada, no permitiendo las autoridades, con acordado acuerdo, que se utilice.

En el Instituto Balear de Vacunación Directa, mañana viernes de doce á trece se vacunará directamente de la res, en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Esta tarde ha suspendido su salida el vapor correo de Barcelona.

LA VOZ DE LA VERDAD.—Desde más de quince años los medicamentes Costanzi son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos curas ó inyección anti-venéreas y Roob anti-sífilítico Costanzi».

El Tropón procura salud y fuerza.

La mejor levadura, CEREVISINA FITA.

Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten, como articulares, inflamatorio, gota, etc., se curan radicalmente la mayor parte de las veces con el «Anti-reumáticos de Gran Inglada», de Barcelona, y se alivian siempre.

¡Véase cuarta página.

ESTOMAGO.—La malas digestiones desaparecen usando el «Elixir estomacal F. Serra».—Jaime II, 21.—Farmacia Central.—Frasco 10 reales.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO Almacenes Montaner.—Sindicato, 2 á 10

**Cronica religiosa**  
Boletín para mañana  
Santos.—Santos León el Magno, papa é Isaac, monje.

Cuarenta Horas

Empiezan en las Capuchinas, dedicadas á la Divina Pastora, d las seis exposici6n del Santísimo, á las nueve misa mayor. Por la tarde, oratorio, ejercicios y reserva.

Obras funciones

En la Noche, empezará una novena de devoci6n á San Expedito. Se estrenará un himno letra de D.ª Manuela Herrera y música del Mto. Torres.

Por telegrafo

Descarrilamiento.—Circular

Madrid 9 á las 16'40. El tren expreso de la linea de Andaluca salido hoy de Madrid, ha descarrilado al hallarse en el kil6metro 360.

Ha quedado destrozado gran parte del material, sin que ocurrieran desgracias personales.

Mañana publicará la «Gaceta» la circular dirigida á los gobernadores de provincia, relativa al cumplimiento del decreto sobre asociaciones religiosas.

El Gobierno ha negado nuevamente que existiera agitaci6n carlista en ninguna provincia.

Nuestros diputados republicanos en Bruselas.

Madrid 9 á las 18'45.

Los diputados republicanos españoles que en Bruselas asistieron anoche al mitin que se celebr6, han recibido hoy de la policia la orden de salir de Bélgica.

Esta tarde á la una, en cumplimiento de esta orden, han marchado con direcci6n á París, acompañados á la estaci6n un grupo de socialistas con banderas rojas y aclamándoles con entusiasmo.

En el mismo momento en que partía el tren, apeábase de otro el rey Leopoldo, procedente de Biarritz.

Los socialistas agitaron sus banderas delante del Rey, gritando: ¡Viva el sufragio universal! ¡Viva la República! El Rey mont6 en el automóvil que allí le aguardaba, y se alejó rápidamente.

En el Congreso

Madrid 9 á las 22'30.

El diputado Sr. Irujo se ocupa de los derechos excesivos que pagan en las Aduanas francesas las mistelas españolas.

El Sr. Puigerver pide que se traigan á la Cámara los expedientes de acuñaci6n de plata, y que se nombre una comisi6n para estudiarlos.

El Sr. Castellano combate el proyecto de ferro-carriles secundarios. Contéstale el Sr. Canalejas.

El Sr. Laiglesia defiende el dictamen de la comisi6n.

El Sr. Celleruelo interviene en el debate político, reiterando la afirmaci6n de que el Gobierno aprob6 y el Consejo hizo suyo el proyecto del Sr. Urzáiz sobre circulaci6n fiduciaria.

Defiende este proyecto y ataca al Gobierno actual, especialmente al señor Canalejas.

Interviene en el debate el Sr. Uria.

El Sr. Canalejas contesta á ambos,

impugnando y rectificando sus afirmaciones.

En el Senado

Madrid 8 á las 23.

El Conde de Casa Valencia censura y califica de excesivos los gastos ocasionados por las dietas de jurados é indemnizaciones á los testigos.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Montilla, declara que presentará á las Cortes un proyecto de ley para evitarlos ó aminorarlos.

El Conde de Tejada de Valdesera excita al Sr. Montilla á que tome la iniciativa en la cuesti6n de las congregaciones religiosas.

Contéstale el Sr. Montilla que está dispuesto á impedir las iniciativas en el programa presentado por el Gobierno.

El Conde de Romanones defiende el proyecto de reorganizaci6n del Consejo de Instrucci6n Pública.

Intervienen en la discusi6n los señores Labra y Avilés, y les contesta el ministro de Instrucci6n Pública.

Rossell6 proclamado diputado

Madrid 9 á las 15'45.

Se ha puesto á discusi6n en el Congreso el dictamen de la comisi6n sobre el acta de D. Alejandro Rossell6.

El Sr. García Alix ha impugnado el dictamen, sosteniendo el voto particular.

Le ha contestado el Sr. Suárez Inclán, presidente de la comisi6n.

Puesto á votaci6n el voto particular ha sido desechado en votaci6n ordinaria y proclamado en tercer lugar diputado por Palma el Sr. Rossell6.

Firma de Guerra

Madrid 9 á las 13'45.

El general Weyler ha puesto á la firma de la Reina el decreto autorizando la lectura en las Cortes, del proyecto de reforma de la Escuela Superior de Guerra.

También ha firmado S. M. la concepci6n de tres cruces blancas del Mérito Militar y el cambio de destino de cinco coroneles y un comandante.

Firma de Marina

Madrid 9 á las 13'40.

S. M. la Reina ha firmado la concepci6n de dos cruces blancas del Mérito Naval.

También ha firmado el decreto destinando al Centro Consultivo de la Armada al general Guzmán, en sustituci6n del general Albacete; y otro ascendiendo á teniente de navio á D. Miguel Sagrera.

Informe del Sr. Villaverde

Madrid 9 á las 23.

Ante la comisi6n que entiende en el proyecto del Banco, ha emitido su informe el Sr. Villaverde, pidiendo que se considere como máximo el período de diez años fijado en el proyecto, para reintegrar al Banco los débitos del Tesoro.

Abog6 porque se suspenda la autorizaci6n al Gobierno para efectuar un empréstito de exterior y porque se varíe la cifra fijada como límite máximo de los billetes en circulaci6n.

El Gobierno y el Vaticano

Madrid 9 á las 23.

Corre como válido el rumor de que el Gobierno ha llegado á un acuerdo con el Vaticano acerca de las asociaciones religiosas.

Añádese que mañana publicará la «Gaceta» una disposici6n excluyendo del decreto del Sr. González las asociaciones concordadas ó autorizadas de Real Orden.

Agitaci6n y tumultos en Bélgica.

Madrid 10 á la 1.

Telegrafian de Bruselas que en la Cámara un diputado socialista ha acusado al Gobierno belga de haber violado las leyes de la hospitalidad, expulsando del territorio á los diputados republicanos españoles, y ha anunciado una interpelaci6n sobre este asunto.

Sigue la agitaci6n radical en el país. En Bruselas, Lieja y Gante se han hecho manifestaciones tumultuosas, con detenciones y bastantes heridos.

Continúan las huelgas de mineros.

Desórdenes en Bruselas

Madrid 10 á las 2'15.

Noticias posteriores de Bruselas dicen que esta mañana han estallado varios cartuchos de dinamita en el jardín del cura párroco de San Pablo, cerca de «La Loubière».

Han resultado cristales rotos, y árboles arrancados de cuajo.

Circular importante

Madrid 10 las 4 10.

«La Gaceta» publica una circular del Ministro de la Gobernaci6n dirigida á los gobernadores de provincia que dice que actualmente, habiendo transcurrido el plazo de seis meses que señala el decreto del ex-ministro Sr. González de 19 de Septiembre del año último, y recibidos la mayor parte de los datos pedidos en la circular de 20 de Marzo próximo pasado, ha llegado el momento de cumplir las disposiciones de dicho decreto, á cuyo fin S. M. la Reina se ha servido dictar las siguientes reglas:

1.ª Las disposiciones del artículo 1.º que se refieren á la inscripci6n de las asociaciones ya creadas se cumplimentarán, respecto de las asociaciones y congregaciones religiosas en la siguiente forma:

A Invitando á todas las asociaciones y congregaciones láicas, fundadas ó establecidas en la provincia para fines religiosos, á que se sometan al cumplimiento, sin dilaci6n alguna, de los requisitos de la ley de asociaciones, comenzando por inscribirse en el registro especial á que se refiere el artículo séptimo de aquella ley; y tomando, en caso contrario las disposiciones coercitivas establecidas por las leyes, por carecer tales asociaciones y congregaciones de existencia legal.

B Invitando igualmente á las asociaciones y congregaciones religiosas de carácter regular monástico autorizadas por el Gobierno para constituirse, á que exhiban el documento original de la autorizaci6n, procediendo á inscribirlo provisionalmente según el artículo séptimo citado de la ley.

C Recabando de las asociaciones y congregaciones de carácter regular monástico, fundadas ó establecidas sin autorizaci6n del Gobierno, que presenten solicitud de inscripci6n en el citado registro especial, mediante la exhibici6n de la aprobaci6n canónica eclesiástica y de la lista de las personas que las componen, con expresi6n de si recibieron ó no órdenes sagradas, y de las personas que ejerzan cargo de autoridad en su administraci6n. Caso de incumplimiento de esta última disposici6n se procederá en la forma prevenida en el apartado A por carecer dichas asociaciones ó congregaciones de existencia legal.

Para dar cumplimiento á lo que se previene en los párrafos B y C se solicitará la cooperaci6n de los prelatos de las di6cesis comprendidas en la demarcaci6n de la provincia respectiva.

2.ª El artículo segundo de la ley de asociaciones se cumplirá en la forma estricta que se desprende de su redacci6n; ateniéndose á la ley de asociaciones en lo relativo á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa.

3.ª Lo dispuesto en el párrafo A se entenderá aplicable á toda clase de asociaciones civiles religiosas aunque cuenten entre sus miembros súbditos extranjeros, y se aplicará rigurosamente á las asociaciones y congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, cualquiera sea su situaci6n legal. Si no estuviesen inscritas en la matrícula de la contribuci6n, se las invitará á que lo hagan sin pérdida de momento, poniéndose de acuerdo con el Delegado de Hacienda, cuidando de que en ningún caso puedan alegar ignorancia.

Cualquier duda ó dificultad que surja se comunicará al Ministro de la Gobernaci6n.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Sr. Gobernador civil de...

Gran triunfo de Querol

Madrid 10 á las 13'15.

Un despacho del Perú dice que se ha verificado el concurso internacional de escultura, para erigir una estatua á Bolguerra (sic).

Concurrieron al mismo cuatrocientos escultores de todos los países del mundo; y ha ganado el premio el escultor español Querol.

Este premio consistía en quinientos mil francos oro (textual).

La cuesti6n del Banco

Madrid 10 á las 10'40.

La comisi6n que entiende en el proyecto de ley referente al Banco ha discutido si las reservas en oro que el proyecto señala debía el Banco hacerlas en moneda, en barras ó en efectos comerciales extranjeros.

Respecto á la cifra señalada, restringe la circulaci6n fiduciaria.

El Sr. Puigerver propuso una transacci6n, sin llegar á un acuerdo, como tampoco sobre el extremo de si debe pactarse con el Banco.

Excitaci6n en Bilbao

Madrid 10 á las 10'40.

Comunican de Bilbao que se ha celebrado en el Ayuntamiento una sesi6n muy agitada y tumultuosa.

Se ha acordado en definitiva no celebrarse fiesta cívico-religiosa del 2 de Mayo, conmemorativa del levantamiento del sitio de los carlistas.

En cambio el Ayuntamiento distribuirá raciones á los pobres.

Los ánimos se hallan muy excitados.

Lo que dice «El País»

Madrid 10 á las 10'40.

Dice «El País» en su número de hoy que posesionado de la embajada española en el Vaticano el Sr. Gutiérrez Agüera, ha celebrado varias conferencias con el Papa y el Cardenal Rampolla.

Resultado de estas gestiones, ha sido la Real orden que publica la Gaceta de hoy.

Añade que está iniciada la revisi6n del Concordato; y redactará la nueva ley de asociaciones religiosas, que el Gobierno presentará á las Cortes antes de la jura del Rey.

Afirma por último que el Sr. Silvela la conoce y hará oposici6n á ella sin llegar al obstruccionismo.

LOTERIA NACIONAL

(URGENTE)

Madrid 10 á las 10'40.

Se ha celebrado el sorteo de la Lotería Nacional habiendo sido premiados los números siguientes:

El primer premio de quinientas mil pesetas ha correspondido al número 7.197, despachado en Madrid.

El segundo premio de doscientas cincuenta mil, ha correspondido al número 2.733 despachado en Madrid.

El tercer premio, de cien mil pesetas ha correspondido al núm. 5.112 despachado en Algeciras.

El cuarto premio de sesenta mil pesetas ha correspondido al núm. 11.621, despachado en la Coruña.

Han sido premiados con diez mil pesetas los números 6.547, 2.477, 3.912, 4.905, 1.915, 1.961, 9.816, 3.628, 2.507, 1.561, y 6.842.

FABRA

Buenas bordadoras

Se necesitan para trabajo de Barcelona.

Dirigirse al Hotel Continental, calle de San Miguel, durante los días 10 y 11 de once á una mañana y de siete á nueve noche.



GRAN INVENTO

Don Vicente Ruiz, director del Gabinete científico, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su privilegio. Dicho invento Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Coste de once á tres. Montero, 13, principal, Madrid.

parto... El arc6n es un cebo... y nada más.

El perfumista recorrió la casa en todas direcciones, registrando una pieza tras otra, descorrajando los armarios y muebles, y dominado de tal manera por su codicia, que ni se acordaba de que la ronda podía oír el ruido y querer indagar quién lo causaba á aquellas horas en casa del platero Lorient, ni de que los vecinos podían también alarmarse.

Las pesquisas de Renato duraron algunas horas; pasó una y otra vez por encima de los cadáveres de Job, del lansquenete Teobaldo y de la criada, sin cuidarse siquiera de no pisarlos; no deó un solo rinc6n sin registrar, mas no encontró el resorte misterioso que hacía mover el lienzo de pared del taller.

De repente se apagó la bugía que tenía en la mano, y se quedó desparovido al ver que la luz del día penetraba ya á través de los sólidos barrotes de la ventana, y solo entonces tuvo miedo de su posici6n. Conoció que debía salir de aquella casa á todo trance y sin la menor demora, pues si le arrojaba poco la ronca, tenía por el contrario mucho á los otros platos del platero, los cuales le despeñaban en el acto sin querer escuchar sus explicaciones.

Además, si la reina le había concedido la vida de un hombre, no le había garantido la impunidad respecto de los otros tres cadáveres que yacían tendidos en la casa, además del cuerpo del infortunado platero que arrastraban las aguas del Sena.

Renato cogió su capa, se ocultó bien la cara con su embozo, fué á abrir la puerta y dirigió una mirada furtiva á derecha é izquierda de la calle, que halló completamente desierta. Sahó y sin pensar siquiera en dejar entornada la puerta, se encaminó con paso rápido hacia la calle de Saint Denis. Cuando se halló en la plaza del Chatelet, apretó aún más el paso, y cruzando el puente del Change y la Cité, llegó al puente de Saint-Michel. Cuando estuvo delante de su tienda, buscó en su bolsill6 la llave y no la encontró...

De repente recordó que dejara la llave así como su puñal sobre una silla, en el cuarto de Sara, mientras hacía sus pesquisas. La llave y el puñal se habían quedado en casa del platero. Renato, que tenía la frente bañada de sudor, estuvo un momento casi decidido á volver á la calle de los Osos, pues comprendió cuánto podían comprometerle estos dos objetos que por precisi6n habían de

— 48 —

— 49 —

— 50 —

— 51 —

— 52 —

— 53 —

— 54 —

— 55 —

— 56 —

— 57 —

— 58 —

— 59 —

— 60 —

— 61 —

— 62 —

— 63 —

— 64 —

— 65 —

— 66 —

— 67 —

— 68 —

— 69 —

— 70 —

— 71 —

— 72 —

— 73 —

— 74 —

— 75 —

— 76 —

— 77 —

— 78 —

— 79 —

— 80 —

VAPORES CORRIOS

Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 6 tarde (directo) y los domingos a las 9 tarde (via Alcedia).

Para Mahón los miércoles a las 3 tarde por Alcedia y los sábados a las 6 tarde.

LLAGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (via Alcedia).



FERRO-CARRILES

Trains para viajeros De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 1 y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor) y Santa Maria y Felanitx.

De Manacor hasta Palma, a las 7:30 (mixto) 0 20 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Empalmes).

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Gualadix Mahón, Ibiza y Soller.



ANTI-REUMATICO GRAU YNGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMATICOS en sus diversas manifestaciones.

De venta: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



CONSTITUTIVOS ANTIVENEREOS ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estréches), flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, etcétera, retenciones de orina, escorrazos uretrales, purgación resistente ó crónica, gonorrea, etcétera, y demás infecciones gónito-uritarias, evitando las peligrosísimas secuelas, no hay medicamento más milagroso que los Constitutivos ó Inyecciones Costanzi.

También certifica que para curar cualquiera enfermedad sífilis ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como se sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la MARCA REGISTRADA. La GIRALDA DE SEVILLA. 2 pta. paquete de tres pastillas. En las principales Perfumerías y Droguerías. De venta: droguería de JOSE JUAN

Kodriza. Hay una de 27 años de edad y leche de 8 meses que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Portol, Marraixí. Para informes dirigirse «A ca sa comart».

Se alquilan el 1.º y 2.º piso de la casa n.º 28 de la calle de la Lonjsta.

Venta. De una casa algorfa n.º 20 y de una bolina n.º 9 ambas en la calle de Santa Cruz. En la librería de Guay informarán.

Venta. Se desea vender una finca situada en un punto céntrico de Palma. Para informes Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, n.º 1.

Motor. Se desea vender uno de sistema acreditado; desahorra una fuerza de dos a tres caballos. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

COMERCIO DE MADERAS

de Juan Arnau

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de CAN CETRE).

No más caspa, ni cascas, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PADRO

que el éxito más antiguo y acreditado de España, hace crearse el Tricofero, limpio y con su color natural. Se trata de éxito a partir de un tratamiento de calificación e imitación natural y extrínsecos. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito: La Palma: farmacia Valenzuela. Centro farmacia de Vico y princip.

Vería anual de los Productos Nestlé: 39 millones de botas. Harina Lactada NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO para Niños y Viejos. contiene la Leche pura de Suiza. Consumo diario de Leche: 184,000 Litros.

Vapores trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos Viaje directo Para Habana, Cienfuegos, Progreso, Veracruz y Tampico y New Orleans, con escalas en Puerto Rico y Ponce

MARTIN-SAENS Admiten es y pasajeros para dichos puertos y Canarias. Para más informes dirigirse a los representantes de la compañía señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20.—Palma de Mallorca.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Jimeno para tñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Doctor Jimeno. Depósito: en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principal.

Galloidea LUCCI

Mata las callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Guillermo Lallie, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Una operación particular es el separarse las cejas, avien las tanga muy pobladas y le da un aspecto cojeoso y repulsivo, ó quitarse el importante vello que cubre en la cara de algunas damas, ó hacer la ceja sin necesidad de la cirugía del peluquero, ó quitarlas ó de las cejas los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy sencilla en minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Red 6. Precio 50 reales. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Llinard, re. D. José Guasanzos peluquero, Cadenet, 6.

ORO Se desea adquirir toda clase de monedas y alfileres de oro y plata. No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa. MONEDAS NUM. 10. ENF.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

BIOLFURO Regenerativo y depurativo de la sangre del doctor Padro

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, los herpes de todas clases, los llagas por aneurisma que cura, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, los llagas de la matriz, la separación de los oídos, las escaras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza.

Cincuenta años de éxito Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

en la cornadura, y fingió hacer un violento esfuerzo para volverla. —¡Diantrel mi puño no es bastante fuerte. Pruébalo tú... dijo y se separó a un lado. El lansquenete cogió la llave sin la menor desconfianza, y Renato se colocó detrás de él. Pero de repente, pronto como el rey, sacó el florentino su puñal, y lo mismo que el lansquenete había horido á Samuel Loriot, le clavó en la nuca en medio de la espalda. —¡Oh! gritó el lansquenete, y cayó de brazos caídos. —También mi puñalada es certera, dijo con risa maligna el florentino; realicé una economía de más de trescientos colonos. Separó el cadáver con el pie, dió vuelta á la llave y abrió el arcón... y al hacerlo, dejó el florentino escapar un grito de descho y rabia, y retrocedió estremeciéndose. ¡El arcón estaba vacío!!!

estuvo en la tienda, Renato le oyó desde fuera dar un grito de sorpresa. —¿Por qué gritas así, preguntó Renato. —Padre mío... Godolino no está en casa... dijo Paola y se separó a un lado para que entrara su padre en la tienda, donde penetraba profusamente la luz. Efectivamente, no sólo no estaba allí Godolino, sino que el catre de tijera que solía sacar todas las noches de debajo del mostrador se encontraba en su sitio, siendo evidente que Godolino no había regresado desde que Renato le había hecho salir á preserir por el muelle, momentos antes de llegar á la tienda el lansquenete Teobaldo. Dió Renato un grito y se dejó caer anonadado en un taburete, murmurando: —¡Ah! ¿qué sería de mi poder si no volviera á encontrar á Godolino? Y el favorito se acordó de la predicción del caballero bearnés.

ser encontrados en la casa donde se había cometido el triple asesinato; pero ya era de día claro y comenzaban á abrirse algunas tiendas, y el atreverse á entrar en la casa del platero en aquel momento era lo mismo que declarar francamente su crimen. —¡Vamos! Godolino me abrirá la puerta, dijo y llamó. Godolino tenía el sueño ligero, sobre todo al amanecer; pero con mucha extrañeza á Renato, no oyó que nadie se moviera en la tienda. Volvió á llamar, y como tal apoco le respondiera nada, comenzó á golpear reciamente á la puerta, gritando: —¡Eh! Godolino!... ¡Paola! Entonces se abrió una ventana en el primer piso, y asomó la cabeza la bella Paola, que no llevaba más que su bata de dormir. —¿Sois vos, padre mío? preguntó. —Yo soy, respondió Renato. Ese bruto de Godolino duerme como un tronco, pero lo visto. —¿No tenéis vuestra llave? —La he dejado en el Louvre. —Esperad un momento... voy á abrirla. Paola se vistió y bajó. Mas cuando

contenía más riquezas que una esportilla llena de monedas de cobre y plata. —Si Loriot no guardaba su oro y sus joyas en esta arca, murmuró, ¿dónde las tendrá? Bañaba la frente del florentino un sudor glacial. Como si no fuera bastante la desaparición de la hermosa platera, era menester que también el arcón estuviera vacío. Una idea extraña cruzó por la mente de Renato. —¿Quién, sabe, pensó, si ella al fugarse habrá robado á su marido? Pronto, sin embargo, se desvaneció esta idea. En primer lugar parecía poco probable que Sara se hubiese fugado, porque cuando él penetrara en la estancia, Job estaba acostado en el corredor; y para admitir la evasión de la joven, era necesario suponer que el viejo sirviente la secundó. Por otra parte, la llave del arcón la tenía Job cogida del cuello, y si hubiese facilitado el robo, de seguro que en vez de quedarse en casa, se fugara con Sara. —¡No! ¡no! pensó Renato, que olvidaba á la hermosa platera para pensar nada más que en el tesoro de su víctima; sin duda tenía Loriot miedo á los ladrones y solía esconder su dinero en otra